FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-02
VERSIÓN: 02 DEL 29 DE JUNIO DE 2023

Entre los suscritos, **SANDRA MARÍA CUENCA LEGUIZAMO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.264.935** expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Secretaria General de Colombia Compra Eficiente, nombrada mediante Resolución núm. 041 del 26 de enero de 2024, cargo para el cual tomó posesión el 29 de enero de 2024, según consta en acta núm. 006 de la misma fecha, en uso de las facultades y funciones delegadas por la Dirección General de Colombia Compra Eficiente a través de la Resolución núm. 504 del 18 de agosto de 2023, actuando en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-**, con NIT. 900.514.813-2, por una parte; y por la otra; **MIGUEL EDUARDO GÓMEZ GONZÁLEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.015.404.291, actuando como representante legal de EGSA INGENIEROS S.A.S., identificado con Nit. 900.996.621-2, quien para los efectos del presente documento se denomina el CONTRATISTA, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el contrato CCE-249-2023.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
Objeto del contrato:	Contratar la prestación del servicio de mantenimiento y adecuación integral (preventivo y correctivo) incluyendo mano de obra y suministro de materiales, para los bienes muebles e inmuebles donde funciona la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.							
Fecha de Suscripción:	20	06	2023					
Fecha de Inicio:	23	06	2023	**Plazo de ejecución inicial hasta:**	15	12	2023	
Prórroga 1		**Hasta:**		N/A		N/A		N/A

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-02
VERSIÓN: 02 DEL 29 DE JUNIO DE 2023

Valor Inicial del Contrato:						**$21.800.000,00**
Valor adición y/o reducción 1 (Marque X según corresponda – Adición o Reducción)	**Adición**	N/A	**Reducción**	N/A		N/A
Valor adición y/o reducción 2 (Marque X según corresponda – Adición o Reducción)	**Adición**	N/A	**Reducción**	N/A		N/A
Valor adición y/o reducción 3 (Marque X según corresponda – Adición o Reducción)	**Adición**	N/A	**Reducción**	N/A		N/A
VALOR TOTAL						**$ 21.800.000,00**
Vigencias Futuras (VF):	SI		NO	x	**Fecha de VF:**	N/A N/A N/A

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	NÚMERO	FECHA			VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD - CDP	13123	19	01	2023	$21.800.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	40323	20	06	2023	$21.800.000,00

GARANTÍAS O PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO

AMPARO	N° DE PÓLIZA	VIGENCIA	FECHA DE APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento	EC-100031394	15/06/2023 15/06/2024	20/06/2023	2.180.000,00	Seguros Mundial

Prestaciones Sociales		15/06/2023 – 15/12/2026		1.090.000,00	
Calidad de Servicio		15/06/2023 – 15/12/2024		2.180.000,00	

GARANTÍAS O PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
AMPARO	**N° DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
Amparo básico-Predios, labores y operaciones	EC-100008582	Desde15/06/2023 Hasta 15/12/2023	20/06/2023	232.000.000,00	Seguros Mundial
Patronal				69.600.000,00	
Contratistas y subcontratistas				69.600.000,00	
Vehículos propios y no propios				69.600.000,00	

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
Nombre:	Sídney Paola Pedraza Pineda	**Cargo en CCE:**	Técnico Asistencial O1- Grado 12
Resolución de Nombramiento CCE N°:	155	**Acta de Posesión:**	171

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-02
VERSIÓN: 02 DEL 29 DE JUNIO DE 2023

Fecha de Nombramiento:	08	09	2020	Área / Subdirección:	Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos de la Secretaría General.

PAGOS

N°	FECHA			N° DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCIONES	VALOR NETO
1	25	08	2023	276205123	5.589.949,99	379.834,00	5.210.115,99
2	14	09	2023	307251423	2.727.500,00	185.332,00	2.542.168,00
3	19	10	2023	356286723	1.529.000,02	103.895,00	1.425.105,02
4	28	12	2023	474597923	11.533.393,02	783.690,00	10.749.703,02

MANIFESTACIONES – ACUERDOS Y TRANSACCIONES LAS PARTES MANIFIESTAN QUE: (Marcar con X la manifestación)	SI	NO
a. ¿Concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar el contrato CCE identificado en este documento?	X	
b. ¿El contratista identificado en este documento ejecutó a cabalidad el objeto del contrato?	X	
c. ¿El supervisor del contrato por parte de Colombia Compra Eficiente recibió a satisfacción el objeto del contrato ejecutado?	X	
d. ¿El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato?	X	

LIQUIDACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
Valor total contratado	$ 21.800.000,00
Valor total pagado	$ 21.379.843.03
Valor no ejecutado ANCP-CCE	$ 420.156,97
Saldo a favor del Contratista	$ 0,00
Saldo por liberar	$ 420.156,97

El contratista:	EGSA INGENIEROS S.A.S.	Renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra Colombia Compra Eficiente en relación con el contrato y la presente liquidación			
Las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto. (Marque X)		SI	X	NO	

Con la suscripción de la presente acta se da por liquidado el contrato CCE-249-2023.suscrito entre la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- y el contratista EGSA INGENIEROS S.A.S.

Observaciones:

- La supervisora del contrato rindió informe final de supervisión de fecha 30 de enero de 2024, en el que acreditó el cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato, el cual hace parte integral de la presente acta de liquidación.
- De conformidad con el informe final de supervisión, se solicita la liberación del saldo no ejecutado por valor de **CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 420.156,97)** MC/TE.

- Se encuentra vigente el amparo de cumplimiento hasta la liquidación del contrato, como lo preceptúa el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.12., sobre suficiencia de la garantía de cumplimiento, al recitar: "La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato (..)"

En constancia se firma en Bogotá D.C., 21 FEB 2024

Sandra María Cuenca Leguizamo
Secretaria General – Colombia
Compra Eficiente.

Miguel Eduardo Gómez González
Representante Legal- EGSA
INGENIEROS S.A.S.

Sídney Paola Pedraza Pineda
Supervisor del contrato –
Colombia Compra Eficiente

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-02
VERSIÓN: 02 DEL 29 DE JUNIO DE 2023

Elaboró: Joaquín Jadit Rúa Martínez Gestor T1- Grado 11 del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos de la SG, Sídney Paola Pedraza Pineda Técnico Asistencial código O1 grado 12 Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos de la Secretaría General Yancenith Posada López- Contratista del grupo de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales de la Secretaría General
Revisó: María Clara Rodríguez Mojica- Contratista del Grupo de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales de la Secretaría General.
Revisó: María del Carmen Marroquín Vasco- Coordinadora del grupo de Gestión Contractual, Asuntos legales y Judiciales Secretaría General
Revisó: Juan Pablo Velásquez Silva- Experto G3-08- Secretaría General
Aprobó: Sandra María Cuenca Leguizamo – Secretaría General ANCP-CCE.

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

CONTROL DE CAMBIOS

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CÓDIGO: CCE-GCO-FM-02
VERSIÓN: 02 DEL 29 DE JUNIO DE 2023

VERSIÓN	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO		02
01	Se crea y estandariza el formato Acta de liquidación por mutuo acuerdo.	18/12/2018	Elaboró	Silvia Ramirez	Secretaria General
			Elaboró	Karina Blanco	Asesora de Planeación
			Revisó	Silvia Ramirez	Secretaria General
			Revisó	Karina Blanco	Asesora de Planeación
			Aprobó	Silvia Ramirez	Secretaria General
			Aprobó	Karina Blanco	Asesora de Planeación
02	Se elimina el cuadro de identificación de las partes y se cambia por un escrito de identificación, se cambia la modalidad de firma donde solo el supervisor firma en el	23/06/2023	Elaboró	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12l
			Revisó	Ronald Gordillo	Coordinador del Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales